

# OEA pide que designación del Fiscal General y Defensor del Pueblo cumpla estándares de transparencia y mérito

La **Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)** exhortó a las autoridades venezolanas a asegurar que el proceso de designación del **fiscal general de la República** y del **defensor del pueblo** cumpla con estándares básicos de transparencia, mérito y participación ciudadana.

El organismo subrayó que la elección de autoridades con credibilidad e independencia resulta clave para todos los sectores de la sociedad, al considerar que estos nombramientos pueden representar un paso importante hacia la reconciliación nacional y una eventual transición democrática.

El pronunciamiento se produce en medio de cuestionamientos al proceso de selección en Venezuela, donde organizaciones civiles han denunciado la falta de reglas claras, transparencia y pluralidad en la designación de estos cargos .

En ese contexto, la **Secretaría General de la OEA** reiteró su disposición a colaborar con el país en la atención de sus desafíos institucionales, ofreciendo apoyo para fortalecer el funcionamiento de sus instituciones.

Las designaciones del fiscal general y del defensor del pueblo forman parte del denominado **Poder Ciudadano**, instancias clave para la administración de justicia y la protección de los derechos humanos en Venezuela.

Con información de Monitoreamos